

**INSTANCIA DE SUBSANACIÓN AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL**

(\*) Campos obligatorios.

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**

**PERSONA FÍSICA**

Tipo documento (\*): Documento (\*): Nombre (\*):

NIF

Primer apellido (\*):

Segundo apellido:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico (\*):

**MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

La notificación se hará de forma telemática mediante comparecencia en sede electrónica

La notificación se hará por correo certificado

Nombre de vía (\*):

Número (\*):

Bloque: Portal: Piso: Puerta: Complemento a la dirección:

Localidad:

País (\*):

Código postal (\*):

Provincia (\*):

Municipio (\*):

**DATOS PROFESIONALES**

Indicar el Centro de Trabajo y Consejería, Gerencia u Organismo Autónomo en que se hubiere realizado la última prestación de servicios.

Centro de trabajo:

Vínculo jurídico<sup>1</sup>:

Personal laboral

<sup>1</sup> Indicar según el caso: Personal funcionario / Personal laboral / Personal docente / Personal estatutario / Personal eventual. En caso de que la persona se encuentre en situación de jubilación, indicar: "Jubilación". En caso de que la persona solicitante no sea personal de la Administración, indicar: "Tercero interesado".

**EXPONE**

Que presentó solicitud de **AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL** según la convocatoria efectuada por Resolución nº 86, de 3 de febrero de 2020.

Que según la resolución de 15 de Septiembre de 2020 de la Secretaría General Técnica de la CEUCD

por la que se aprueban y hacen públicas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, resulto **excluido/a** por el/los motivos siguientes:



por lo que,

### SOLICITA

Que esa Administración tenga por subsanado el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de acuerdo con la documentación o argumentos que se aportan y relacionan:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

(Firma de la persona solicitante)

### UNIDAD DESTINO

Unidad destino del centro de trabajo donde preste servicio (\*):

CONS. DE EDUCACION, UNIV, CULT, DEP. - PERSONAL -NO- DOCENTE

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

#### Tratamiento:

Gestión de Personal.

Responsable del tratamiento:

Dirección General de la Función Pública.

Finalidad del tratamiento:

Gestionar y tramitar la concesión de ayudas de acción social entre otras especificadas en la información adicional.

Derechos de personas interesadas:

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los demás derechos aplicables, tal como se explica en la información adicional.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/apjs/dgfp/gestion-de-personal/>

Imprimir